



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

02-04-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF.
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

Sr. Alcalde saluda al Concejo Municipal y rinden homenaje al Ex Alcalde Sr. Héctor Volta, recientemente fallecido, con un minuto de silencio en reconocimiento a la extensa labor realizada como Alcalde de la Comuna de Chañaral y luego como Consejero Regional.

2.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:

Se realiza el análisis:
Actas Extraordinarias N°01-02-03-04-05-06, AÑO 2019
Se aprueban sin objeciones actas 2019.

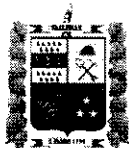
Se analizan las actas N°01-02 Y 03, año 2020.-

Se aprueban y se acuerda analizar actas del mes de Febrero en la sesión N°12 y las del mes de Marzo en la sesión N°13.-

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF:

Director de Administración y Finanzas, Sr. Pablo Lanás presenta modificaciones presupuestarias, expresa que se trata de la distribución de caja, por tanto, se efectúan trasposos de una cuenta a otra.

Concejo aprueba por unanimidad las tres modificaciones presupuestarias presentadas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



ACUERDO N°62

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria de traspaso por M\$ 745,616 correspondiente a saldo inicial fondos de terceros.
Providencia N°01 Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°63

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria de traspaso por M\$ 96,006 correspondiente a construcción , mantención y reparación infraestructura municipal.
Providencia N°02 Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 64

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria de traspaso por M\$ 19,658 correspondiente a construcción , mantención y reparación infraestructura municipal 1-31-4.
Providencia N°03 Dirección de Administración y Finanzas.

Sugiere, director que las próximas modificaciones se remitan por correo electrónico al Concejo para disminuir el uso del papel, Concejo aprueba la moción.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	Asesoría Jurídica	Club Adulto Mayor Celina Inés, solicita ampliación del convenio de comodato por 5 años más de lo ya otorgado, en total sería por 7 años para presentar proyecto de construcción al Fondo social Presidente de la República.
----	-------------------	---

Concejo discute la solicitud en sentido de que se trata de un inmueble ubicado en terreno municipal al interior del ex CESFAM Joan Crawford. -
Se acuerda devolver a Jurídico para que lo aclare.

02	Club ValLENAR MX	Solicita aporte para difusión a nivel provincial el deporte que realiza la organización , se realizará un campeonato para los días 4 y 5 de Abril de este año.
----	------------------	--

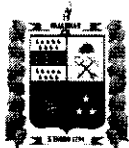
Responder que no es posible por ahora dado que los encuentros donde se reúna público están suspendidos por pandemia Covid-19

03	Asociación de Fútbol Seniors	Solicita cámaras de vigilancia como protección del recinto deportivo por los reiterados robos que han sufrido en este último tiempo.
----	------------------------------	--

Concejo expresa que se pondrá cámaras en el sector.

04	Contraloría Oficio N°1025 05-03-2020	Informa que las municipalidades están facultadas para establecer instancias de participación de la comunidad en sus respectivas comunas, en aplicación del principio de participación ciudadana, en materias de interés local.
----	--------------------------------------	--

Concejo toma conocimiento de la información enviada por Contraloría.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



05	Junta de Vecinos La Posada	Requieren camión limpia fosas para el sector, son 19 familias, que requieren la limpieza con urgencia, por persona son \$35.000.-
----	----------------------------	---

Se aprueba \$250.000.-

ACUERDO N°60

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos "La Posada Sector Chañar Blanco", representada por su presidente Sr. Luis Eduardo Villalobos Villalobos, recursos que serán utilizados para pagar limpieza de fosas sépticas en viviendas del sector.

06	Museo del Pisco	Solicita presentar idea al concejo.
----	-----------------	-------------------------------------

Concejales acuerdan recibir al representante de esta microempresa en fecha próxima, una vez superada la emergencia por pandemia.

07	Taller Unidas por Domeyko	Solicita aporte para realizar un encuentro de celebración y camaradería.
----	---------------------------	--

Concejales solicitan se les informe la imposibilidad de apoyo por prohibición de reuniones.

08	Conjunto Folclórico Pacul	Solicitan aporte para participar en encuentro de cuecas en la ciudad de San Bernardo.
----	---------------------------	---

Concejo toma conocimiento, pero el evento está suspendido.

09	Dániza Olivares Iriarte. Castilla 3336 Torreblanca	Solicita se autorice cambio de domicilio desde Calle Brasil a Colchagua, es una patente de restaurante.
----	--	---

Se debe informar que no se está entregando patentes de alcohol por ahora hasta que comisión pueda volver a reunirse. Ella no debería iniciar trabajos hasta recibir autorización para el traslado de la patente de alcohol.

10	Pastor	Solicita aporte para realizar evento infanto – juvenil de su Iglesia.
----	--------	---

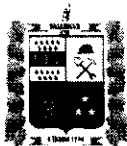
Evento suspendido.

11	SECPLA	Remite listado de licitaciones adjudicadas en los últimos meses.
----	--------	--

Concejales toman conocimiento, ejemplar queda en Secretaría.

13	Junta de Vecinos Vila Salvador Allende	Solicita aporte para apoyar a vecina de la Villa Salvador Allende, cuyo hijo de 11 meses de edad sufrió graves quemaduras por lo que permanece hospitalizado en Santiago. Su madre, de escasos recursos debe que darse en esa ciudad y no cuenta con recursos suficientes para solventar el gasto que le significa.
----	--	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) a la Junta de Vecinos "Villa Salvador Allende", representada por su presidente Sr. Roberto Tapia Castillo, con la finalidad de apoyar a vecina de la villa que ha debido



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



incurrir en gastos no previstos y que no cuenta con recursos suficientes para enfrentar accidente ocurrido a su hijo de 11 meses de vida que debió ser internado en hospital en la ciudad de Santiago, los recursos serán utilizados en transporte, alojamiento, comida, medicamentos y cualquier otro gasto relacionado con la internación y salud del menor y su madre.

4. CUENTA SR. ALCALDE:

Informa que, a raíz de la contingencia, se está ejecutando trabajos de emergencia como reparto de agua. Para evitar que la gente tenga que venir a comprar el agua se está entregando sin que deban pagar hasta que termine esta situación, debiendo realizar el pago en tesorería.

Se hizo gestión con Aguas Chañar para obtener donación de cloro que permitiera realizar sanitización de las calles y espacios públicos de la comuna, especialmente el centro de la ciudad. La Empresa donó dos tambores de 200 litros de cloro para que mezclado con agua se pueda realizar la sanitización, ésta se realiza con dos camiones, uno municipal y uno de IMOPAC que también está colaborando.

Se enviará carta de agradecimiento.

Respecto de la construcción de nichos, se solicita acuerdo para iniciar construcción de nichos, hoy con urgencia puesto que lo disponible es muy poco.

El nuevo cementerio está aún en estudio para financiamiento.

Se aprueba, iniciar las acciones, pero se debe clarificar la forma en que se contratará para elaborar el acuerdo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para contrato de obras para construcción de nichos en Cementerio Municipal, en la modalidad de "Trato Directo", dada la urgencia de construcción por no disponer en la actualidad de la cantidad suficiente.

En atención al Art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde informa que se recepción el pago del 73% de los permisos de circulación 430 millones de pesos, aproximadamente, el año pasado se había recibido 520 millones de pesos.

Sr. Alcalde informa que se aprobó en el Congreso un veto presidencial respecto a postergar el pago de los permisos de circulación hasta el mes de Junio del año en curso, en dos cuotas, la primera en Junio y la segunda en Agosto, lo que fue muy bien recibido por la comunidad.

Sr. Alcalde informa que a raíz de la pandemia, el municipio ha optado por trabajar con un mínimo de funcionarios para que las personas no salgan de sus domicilios, especialmente los mayores de 60 años, con enfermedades crónicas o catastróficas o tienen hijos menores a su cuidado, en este contexto, destaca el trabajo que realiza la Dirección de Administración y Finanzas con su director al frente, sacando los pagos de funcionarios, proveedores, haciendo caja. Incluso han trabajado hasta la madrugada para hacer arqueos de caja fundamentales para el buen funcionamiento del municipio.

En relación al Estado de Catástrofe por Pandemia, Sr. Alcalde expresa que no existe coordinación entre los municipios y el Gobierno. El Gobierno anuncio 12 mil millones de dólares, pero aún no se sabe cómo va ser distribuido.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Los Alcaldes han logrado proteger la provincia tomando medidas que en muchos casos debió asumir el Gobierno.

Respecto de la entrega de alimentos se está estudiando la forma y lugar para comprar, porque se está asegurado el abastecimiento para ese fin sólo en parte hasta ahora. La idea es poder invertir unos 80 millones de pesos del ítem patentes mineras, en compra de mercadería, porque cada vez se visualiza un déficit en ese sentido, con los pequeños comerciantes que viven de ventas diarias, conductores de colectivos, ferias etc. La bolsa de mercadería será de valor de \$15.000 aproximadamente.

Se elaborará un listado a través de dirigentes, DIDECO entregará en los domicilios; lo mismo con los conductores de la locomoción colectiva.

5. TEMAS VARIOS:

Vacunación en los CESFAM.:

Sra. Norma felicita a funcionarios de salud por el arduo trabajo en el programa de vacunación, todos los CESFAM han logrado gran cobertura del programa.

Reglamento Interno funcionarios de salud municipal:

Concejala Sra. Norma Torrejón lamenta que se haya aprobado el Reglamento Interno de los funcionarios de salud, que no favorece en nada a los trabajadores de terreno, los que hacen el trabajo día a día en los CESFAM.

Sr. Alcalde que está de acuerdo en que el trabajo del personal de salud ha sido arduo, en 2 semanas sacaron el 100% del programa de vacunación previsto para tres meses, además atendieron todos los programas normales.

Concejala Isla manifiesta que también los funcionarios municipales han trabajado arduamente con menos de la mitad del personal en algunos casos. Sr. Alcalde está de acuerdo, expresa que se ha planificado con los directores que corresponda, cada una de las intervenciones. **Lo mismo el Sr. Alcalde a nivel Regional y Nacional ha debido luchar por ser oídos por las autoridades gubernamentales.**

Funcionario de salud:

Sra. Norma Torrejón se refiere a maltrato del Matrón Sr. Pablo Salinas, funcionario del CESFAM de Baquedano, que ejerce contra pacientes y también funcionarios.

Manifiesta además que un médico que está con licencia médica, está trabajando en urgencia del hospital provincial. Sr. Alcalde informa que hay un sumario en curso respecto de ese médico, agrega que respecto de personas con largas licencias en salud, serán separados del sistema.

Sr. Alcalde informa que el Centro de Diálisis vuelve al hospital, éste tiene capacidad para 30 personas, atenderá de Lunes a Sábado en las 24 horas.

Deudas en pago de retiro de residuos domiciliarios por Adultos Mayores:

Concejala Morales solicita al Sr. Alcalde que a través de la Senadora Provoste se apruebe la moción del Diputado Díaz para que se condone la deuda de los Adultos Mayores.

Cámaras de vigilancia:

Vecina de la Junta de Vecinos, Manzana 156, informa que en calle Aconcagua N°50 hay dos veredas ocupadas por vecinos, tiene problemas de droga, en esa calle debería haber cámaras de vigilancia, especialmente porque está cercano a una escalinata.

Se informará.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Felicitaciones a funcionaria:

Concejales agradecen y felicitan a funcionaria que se desempeña en la secretaría de Concejo y concejales, Sra. María Villalobos Barraza, por su apoyo y buena disposición.

Siguientes sesiones:

Concejo acuerda realizar las siguientes sesiones los días Martes y Jueves, a las 9:30 horas, muy acotados o en forma virtual.

Concluye la sesión a las 12:15, horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-